

## Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad MORALES, Ernesto 01/01/20 al

29/02/20 CUDAP:EXP-UN

C: 0060745/2019

# **VISTO:**

El vencimiento de la titularidad del Profesor **MORALES, ERNESTO MARTÍN** (Legajo Nº 29.452), en cinco (5) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), cuya renovación es tramitada en expediente CUDAP:EXP-UNC: 0055007/2019, y

### **CONSIDERANDO:**

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza  $N^{\circ}$  5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec.  $N^{\circ}$  1285/14.

Por ello,

### EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

### RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino, al docente en el dictado de las horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más abajo, desde el 01/01/2020 hasta el 29/02/2020 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:
  - MORALES, ERNESTO MARTÍN (Legajo N° 29.452), en dos (2) horas cátedra de Formación ética y Ciudadana y en tres (3) horas cátedra de Elementos de Derecho.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- El profesor mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10)

días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.